

M-9707

ATA
1.057

APUNTES SOBRE LAGRAN

(ALAVA -- ESPAÑA)

por

O M A F

(1926)



A LAGRÁN

*“Madre cariñosa has sido
y como a madre te quiero,
tus glorias amo y venero,
tus desdichas he sentido.*

*Mi cuna aquí se ha mecido
y en horas que no olvidé,
mi suerte a tu amor ligué
con dulce y eterno lazo,
encontrando en tu regazo
dicha y calor, vida y fe”.*





Apuntes sobre Lagrán y sus hombres ilustres

La humilde villa de Lagrán se halla enclavada en el extremo norte del partido judicial de Laguardia, al pie de la magnífica sierra de Toloño. Viene a quedar a cuatro leguas de Laguardia, al lado acá de la serranía, como la patria chica de Samaniego está al lado opuesta de ella. La peña de San Tirso al frente de Bermejo y la de la Cruz (1) frente a nuestra villa, son dos puntos hermosos culminantes de aquella inerte muralla de blanco granito, que parece separar a la provincia alavesa de Castilla. En tiempo pasado tuvo que ser lugar estratégico de valía y siempre será mirador sorprendente para ver un gran trozo de España y a Dios que a nuestra patria hizo tan rica, hermosa y variada.....

El erudito Fernández Guerra (2) escribió. *Tullo-nium: Toloño*: Convengamos en que era nombre de una deidad ibérica, de un semidiós, de una fuente salutifera (?) y que tuvo quizás su principal santuario en la Sierra de

(1) Otros la llaman "peña del Castillo" a unos 1206 m. sobre el nivel del mar, y a 700 sobre Lagrán.

(2) Geografía romana de la provincia de Alava (artículo) Pág. 26.

Toloño, entre el Condado de Treviño y El Ebro, y digamos que le rindió preferentemente culto la ciudad de Alava que al oriente de Vitoria nos sale al encuentro en la romana vía..... Que hubo deidad llamada Tullonio consta de una lápida descubierta en Alegria el año 1799 y publicada en nuestro Diccionario (Diccionario Geográfico histórico de España, "por la R. Academia de la Historia", T. 1, pág. 61 Madrid, 1802.)

La lápida tenía la siguiente inscripción: S. Sev. Tullonio V. S. L. M. "Sempronio Severo cumplió gustosísimo el voto que fundadamente había hecho a Tu'lonio". "La deidad decíase Tullonium, el ópido Tullonium". (Hasta aquí Fernández Guerra).

Tanto el Itinerario de Antonino como Tolomeo hablan de Tullonio. (3)

Según consta en el fuero dado a Laguardia el año 1164 (otros ponen 1146) el primitivo nombre de Lagrán fué Lagral y Lagrat. Así de antigua es la villa. Item más: hay documentos para deducir que ya existía Lagrán en el siglo nono de nuestra era cristiana, hace más de mil años. Nota. Arciprestazgo de Bernedo. Lagral, Lagrán: villa con ayuntamiento, juzgado de Laguardia. Según los Fue-ros de Laguardia, dados por D. Sancho el Sabio, el 1164 debían llegar sus términos hasta los de Lagral. (Esto se toma de unas "Noticias Históricas" de D. Gerónimo de Aznar, Obispo de Calahorra y de un notable documento del siglo XIII.)

Del libro sobre Alava de J. J. de Landázuri (1798) son los datos que aquí noto:

Documentos de 1330, y más antes en el año de 1164, se habla de Lagrán con el nombre de Lagral.

Ya en el año 1515 tenía el título de Villa.

Cuando Landázuri escribió, correspondía su señorío al duque de Hijar y pagaba al duque 200 ducados al año.

(3) Tomo esta cita de Menéndez Pelayo, "Heterodoxos", 2^a edición, tomo 1º, pág. 366. Según varios diccionarios geográficos españoles, se han encontrado en Lagrán, algunas antigüedades romanas. Ignoro hasta qué punto será esto verdad. Quizá sea cierta la frase, si se refiere al condado de Treviño, muy cerca de Lagran.

Tenía 60 vecinos y Villaverde 22. Se ve por estos números que es casi nulo el aumento de población en una centuria. La emigración a las Américas y a diversos sitios de España es causa de que el pueblo no aumente. Defecto que también tienen los innúmeros pueblos y aldeas de la provincia.

Copio a Landázuri. Tiene Alcalde, teniente, tres regidores, un sínico, procurador general, Alcalde de la Hermandad y alguacil. “Todos estos empleos se nombran el día 1º de enero por los tres regidores que acaban: hay en Lagrán: Méllico, Boticario, Cirujano, albéitar, un herrero para la composición de las herramientas de agricultura y algunos torneros y fabricantes de cucharas, (4) tenedores y molinillos de boj, de cuyos árboles hay mucha abundancia en las cercanías de esta villa. También hay un maestro de primeras letras con el salario anual de 26 fanegas de trigo”.

“Tiene esta villa alguna formación de calles, y persevera en ella un solo portal.

Tenía en 1798 ermitas de S. Pelayo, S. Miguel, S. Bartolomé, S. Juan, S. Quílez, S. Pedro y Sta. Julita.

Hoy, 1926, no tiene sino la de S. Pedro y S. Bartolomé.

En el Diccionario encyclopédico de Espasa dícese que el Rey de España D. Felipe II, dió la villa de Lagrán a D. Gonzalo Mejía Carrillo, primer marqués de Lagrán. Después vió a ser del señorío del duque de Híjar. Por aquí se ve que hay o hubo marquesado que llevó el apelativo de nuestra antigua villa. ¿Quién le tuvo? Y, si aún existe ¿Quién lo lleva hoy en día? Desde América difícil es la respuesta.

Hace un siglo (Miñano, Diccion. Estad. y Geograf. de España y Portugal, tomo 5, Madrid, 1826), tenía Lagrán 30 vecinos, 395 habitantes, una parroquia y 3 ermitas, alcalde ordinario, un teniente, dos regidores de la villa y otro de su aldea de Villaverde, procurador, médico general, alguacil y alcalde de hermandad.

(4) Viejo debe ser aquel cantar tan sabido en la villa que nombrá a Lagrán, Villaverde, Pipaón y Sta. Cruz y que yo no quiero poner aquí.

Hacia el año 1837 pasaron por Lagrán los ejércitos carlistas y cristino, aquél mandado por Zumalacárregui y éste por O'Donell (?) Por fortuna para la villa, el combate vino a resolverse, no en Lagrán, sino cerca de Salvatierra. Dice la tradición lagraneja que el primero o sea el jefe de D. Carlos tenía treinta mil hombres y cincuenta mil el otro (muchos hombres son) y que, muertos de sed, pues parece, además, que el pasó por el pueblo fué en verano, se arrojaron soldados y caballerías sobre las fuentes o manantiales de Tornuena e Iturriaguana y en el punto o puerto de la Venta quedaron secas las fuentes (y eso que dan entre las dos 25 litros de agua por segundo), porque los militares y sus caballos se la llevaron en sus estómagos”

Pequeña Lagrán, ¿qué hombres notables puede tener? La familia Viana sinembargo, ha sido muy favorecida en esto y un lagraneés, de este apellido, sacerdote ilustrado y de arrestos y entusiasmos puede aumentar estos apunticos míos y acrecentar el número de nacidos en Lagrán que dejaron algún rastro de luz en la historia de Alava.

Actualmente tiene hijos notables, entre el clero regular y secular, de alguna fama en la Península y América, fama conquistada con sus escritos, predicación y virtudes. “Mas no alabes a nadie antes de que muera”, nos dice el divino consejero. (5)

El 14 de diciembre de 1728 nació en Lagrán, Mateo Pérez, hijo de legítimo matrimonio de Tomás Pérez y de María Ramos Sáenz de Villaverde. También sus antepasados eran de aquí.

Alcanzó en vida los honoríficos puestos de Mariscal de Campo e Intendente de México.

José Francisco de Viana, hermano de los famosos Vianas, el Conde y el Obispo, era, al hacer testamento en las postrimerías del siglo XVIII, presbítero, abad de Santa Cristina, Señor de Santa Pia, arcipreste de Nájera y su partido. Su hermoso testamento está en la Sacristía de

(5) A este mi amigo Viana, a quien atrás abido, le aviso que según Landázuri en el archivo de la villa de Corres (Alava) se habla de Lagrán. Esta nuestra villa no tenía, hace 130 años, archivos antiguos sino sólo modernos.

Lagrán y es propiedad del Ayuntamiento. ¿No será este benemérito sacerdote quien dotó las escuelas de Lagrán?

José Joaquín de Viana, hermano del anterior, caballero del Orden de Calatrava, Mariscal de Campo y Gobernador de Montevideo, que es lo mismo que antecesor del actual presidente de la república de Uruguay.

Cierto es lo sostenido por W. E. Retana y Gamboa: "Tuvo la familia Viana, nobilísima, hasta siete caballeros cruzados, entre ellos a D. Andrés (hermano de los dichos) coronel de los ejércitos reales y capitán de Navío de la Real Armada, cruzado en la Orden de Santiago el año 1785

Dn. Mariano Santa María era ilustre abogado, en Vitoria, donde aún vivía el año de 1914. Con su nombre se ilustra una de las calles o plazas de Lagrán.



APUNTES SOBRE

D. Fr. Antonio Viana,

OBISPO DE CARACAS Y DE ALMERÍA

I

En Lagrán nació este Prelado y religioso carmelita. Vino al mundo el 30 de noviembre de 1745 y renació por el santo baustimo el día 2 de diciembre. Sus legítimos padres eran de posición y el ilustre escritor Wenceslao E. Retana los califica de "Nobilísimos" "Tuvo en su familia, *nobilísima*, hasta siete cruzados: entre ellos un hermano, Dn. Andrés, Coronel de los Reales Ejércitos y Capitán de Navío de la Real Armada, cruzado en la Orden de Santiago el año 1785".

Otro hermano Fr. Juan Antonio fué Francisco Leandro, hombre de auténtico valer y primer Conde de Tepa y Marqués de Campo Alegre (En la biografía que de él publicaré se verá su mucha nombradía). Sus demás allegados también fueron, relativamente, personajes de pro.

Por mucho que he buscado, y hasta fastidiado por medio de cartas, nada he hallado de los años ante-

riores a su consagración episcopal. Sólo sé hoy que fué religioso Carmelita Descalzo.....

Los ancianos de mi pueb'o (que es la patria del Viana) contaban la siguiente anécdota como muy verdadera, aunque yo en ella traduzco un anacronismo.

Desde muy niño dejó de ver y de saber Juan Antonio de su hermano Francisco Leandro, pues éste permaneció como dieciocho años en Filipinas y México de fiscal y oidor. Cuando el Rydmo. Juan Antonio venía para Caracas a ocupar la Silla, oyó, en un puerto del tránsito (Veracruz o Santo Domingo) el nombre famoso del Sr. Viana y sospechó si sería su hermano. Mucho le costó dar con él, mas al fin le halló y aquellos dos hermanos dieronse el ósculo y el abrazo de tres o cuatro lustros. *Osculant̄ se alterutrum, fleverunt pr̄iter.* (I Reg. XX, 41). Cuando de jóvenes se separaron nada eran en la sociedad; ahora veíanse encumbrados los dos, gracias al esfuerzo y a la virtud perseverante.

Lo que sí es más que tradición o leyenda es que el Conde de Tepa quiso y amparó mucho al Obispo cuando éste estuvo necesitado.

II

El 20 de febrero de 1792 falleció el muy ilustre y emprendedor Obispo de Caracas, D. Mariano Martí. El mismo año a 30 de agosto ya era voz común y segura aquí que el sucesor era el P. Carmelita descalzo Fr. Juan Antonio de la Virgen María, Viana. El Sumo Potifice VI le dió las bulas para tan importante Silla cuatro semanas después.

Cuarenta y dos años tenía el agraciado y era, según retrato al óleo de aquellos días, hombre robusto, blanco, de cara llena, de aspecto de los que tienen temperamento sanguíneo, cabeza grande y redonda, circuia del cerquillo de fraile: ojos, nariz y boca más bien grandes que medianos; hombre [al parecer] de no muchas empresas.

El Sr. Pío VI al hacer Obispo a nuestro paisano le dispensó el cuarto voto, que hacen sin duda los Carmelitas, de no recibir Mitras.

Un precioso manuscrito poco conocido todavía compuesto por un sacerdote caraqueño el año de 1800 nos va a servir mucho en este 2º párrafo.

El Ilmo. Sr. Viana, dice el Pbro. Terreros, envió sus poderes al Deán y Cabildo de esta Catedral de Caracas; el primer poder para que tomase su posesión y el otro para que el V. Cabildo nombrase gobernador del Obispado. Llegó el Ilmo. Sr. Viana al puerto marítimo de La Guaira, cinco leguas de Caracas, el día 24 de julio del año de 1793, pero como venía sin consagrarse le fué preciso embarcarse para la isla de Santo Domingo, el día 26 del mismo, a donde se efectuó el día 4 de agosto, (1) y de regreso llegó a La Guaira el 7 de setiembre y llegó a Caracas el 11 del mismo en el que tomó posesión de su obispado. “Puso por su Provisor y Vicario General al Dr. D. Andrés de Manzanares que había traído consigo, abogado en los reales consejos, mozo verdaderamente hábil, prudente, justo, discreto; jamás lastimó a nadie ni con el más leve modal, ni ha tenido la Mitra porción de prendas tan apreciables y loables,. [El Ilmo. Sr. era] “de una integridad sin orgullo, de una humildad sin bajeza; de un corazón benéfico y caritativo que no lo reservaba ni al pobre en sus necesidades, ni a las almas en el confesionario; de una crianza igualmente fina que cristiana; de una afabilidad tan noble como atractiva y de otras virtudes más que harán eternamente amable su memoria”

Nuestro biografiado no fué a pesar de sus virtudes, bienquisto por el clero, y las conferencias morales que instituyó las tuvo disimuladamente que suspender. Ciertas contribuciones impuestas a los sacerdotes seculares de la diócesis, para el fomento del Seminario, fueron causa de agrias murmuraciones. ¡Difícil cosa es el mandar!

III

Dice el manuscrito nombrado:

“Asolaba y arrastraba por este tiempo al sepulcro mucha parte de su grey, una fiebre maligna y contagiosa

(1) Fue consagrante D. Fray Fernando Portillo y Torres, dominico Arzobispo de Santo Domingo.

que seminó la misma escuadra que había conducido a su Ilustrísima, y con este motivo dispuso él que todas las Iglesias de la ciudad en sus respectivos días y por su orden, se llevasen sus principales tutelares en piadosas rogaciones a la catedral, de donde después de ofrecida la Infinita Víctima del sacrificio, regresaba a sus templos; y con efecto el Cielo inclinó sus benignos ojos, suspendiendo su enojo en un accidente que hubiera reducido a una espantosa y justísima desolación a toda la ciudad".

El Ilustrísimo Sr. Viana concibió el proyecto de construir una Catedral, dejando la antigua para el servicio de la parroquia con las reformas necesarias. Para el efecto—él y el Cabildo de Caracas—comunicaron al Rey D. Carlos IV este proyecto, quien por tal motivo despachó una Real Cédula en San Ildefonso el 20 de agosto de 1794 aprobándolo, y mandaba a la vez se le diera cuenta del plano de la obra que debía ser hecha con sencillez, y para cuya ejecución su Real Hacienda no podía contribuir con parte alguna de sus novenos (*) por la guerra en que estaba entonces. Agitóse por tanto el asunto, y el Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo, de acuerdo con el Vicepatrón Real (que era el Capitán General de Venezuela), nombraron al arquitecto don Vicente López para que levantara el plano del nuevo edificio. Dicho plano no fué aceptado por no haberse ceñido su autor a lo dispuesto por el Rey; pues además de desbaratar la antigua catedral [que debía conservarse], ponía construcciones y adornos tan pomposos, que el costo de la obra alcanzaba a un millón de pesos, suma entonces muchísimo más importante que ahora.

Consultose a otro arquitecto, y se convino en que podía llevarse a cabo la fábrica, con menos costo, para lo cual se derribarían la nave de San Pedro de la vieja Catedral, la sacristía y demás construcciones del frente de la plaza, a fin de formar un pórtico o atrio que uniese la torre del norte con otra que se levantaría en la esquina del sur, y en el fondo—al oriente de tal

(*) Llamábanse así las porciones que correspondían al Rey de todo el cúmulo de los diezmos, por disposición pontificia.

atrio iría la nueva Catedral en forma de cruz griega o latina. Así las cosas, el Obispo Viana y el Capítulo acordaron la compra de las casas que poseían otros dueños en la manzana de la Catedral. (1)

Nada se hizo a la postre. Vino la primera intentona de revolución: Nuestro Obispo fuese a España: Llegó el año 10 con su gesto de emancipación; el terremoto.... Por fin, Caracas se quedó, quién sabe hasta cuándo, sin una Catedral digna de ella. Tal vez, si el Sr. Viana hubiera sido más eficazmente apoyado en sus principios, la metropolitana hubiera echado raíces y el siglo XIX la hubiera coronado.

También en el haber de este Prelado hemos de poner la erección en parroquia, el año de 1795, de la iglesia de Santa Rosalía de Caracas, venciendo las oposiciones de muchos. Fomentó la escuela primaria que sostenia el Seminario (en la cual algún tiempo estuvo el futuro General Simón Bolívar) y puso de preceptor al muy inteligente religioso capuchino R. P. Andújar y realizó la fundación de la Casa de Ejercicios espirituales para el Clero.

Mas todos estos principios y proyectos se tornaron en humo con su deseo de volver a la Península, deseo empujado con los amagos de revolución contra la monarquía, de julio de 1797.

Principiaban en toda América (y en Caracas también) los primeros gritos de emancipación civil mirando la independencia de Estados Unidos y el incendio de la Revolución francesa. La víspera de Nuestra Señora del Carmen del 97 dos sacerdotes del país denunciaron al Provisor D. Andrés de Manzanares y los tres al capitán general la trama de la revuelta y así abortó ella. Hubo detenciones, destierros y alguna pena capital; el Prelado habló en la única pastoral que de él conozco [28 de julio 1797] recomendando el respeto a la autoridad real y condenando la conspiración.

Se murmuró de él, pues calumniosamente se le imputó que si aconsejó a todos los conspiradores, confesar su falta con la seguridad del perdón, lo había hecho (unido

(1) F. I. Martí.

con el gobierno español) para cazarlos a todos. Y de esta infamia parece hacerse eco el historiador Baralt en el tomo 2º, capítulo 2º de su *Historia de Venezuela*.

El manuscrito del venezolano Terreros dice: “Ya había concluído la visita de esta capital y la de algunos pueblos de su comarca, cuando se vió la vida de su Ilustrísima vacilante entre la barbaridad y la muerte a la inicua discreción de una infernal y sediciosa conspiración que iba a abortar el abismo en los antros (?) de su furia.... Este brutal relincho de la impiedad, junto con la rabiosa emulación que le dió bien que sentir a su Ilustrísima de algunos sujetos orgullosos que colocan la mendigada nobleza en la ferocidad del corazón. Su genio mitísimo, humano y dulce, afable, familiar y magnánimo, superior a la grandeza de su dignidad y nacimiento, le concilió y le hizo avisar con ardor las pretensiones de su promoción a la España, como en efecto la había ya conseguido a mediados del año de 98. A ningún prelado, continúa Terreros, debió la ciudad haberle quedado más agradecida, libertándola como la libertó, así de la sisa como de que se extrajesen de las milicias para estancamientos y expediciones los casados, dejando los hijos y las mujeres sacrificados a la inhumanidad y prostitución; pero al hombre, por lo regular, fiero en sus sentimientos, lo obliga más el rigor que el beneficio”.

IV

El fin de nuestro prelado, aquí, terminó con un acto de prudencia y de humildad. Lo cuenta de la siguiente manera un contemporáneo, Obispo más tarde (1): *Presentado el Sr. Viana para el obispado de Almería, sin esperar el despacho de las bulas, fué nombrado para el obispado de Caracas, el Ilustrísimo Sr. Ibarra, que era Obispo de Guayana, y se le expidió inmediatamente la consabida Cédula de “ruego y encargo” al cabildo eclesiástico de Caracas, para que le entregase el de la diócesis. Recibida esta Cédula por el Reverendísimo Sr. Ibarra, que se hallaba en Guayana, este prelado supuso que la silla de Cara-*

(1) Dr. D. Mariano Tidavera.

cas estaba vacante. Dirigió en consecuencia la Real Cédula a este cabildo eclesiástico por medio de su apoderado. El Cabildo contestó que no había llegado el caso de recaer en él la jurisdicción episcopal; que el Sr. Viana estaba gobernando, y que no había recibido noticias de habersele despachado sus bulas para el obispado de Almería. Esta contestación llegó tarde a Guayana, cuando el Sr. Ibarra había emprendido su marcha por tierra y se acercaba ya a Caracas. Fué este un conflicto tanto para el Cabildo como para el Ilustrísimo Sr. Viana, al considerar el desaire que el Ilustrísimo Sr. Ibarra sufriría. Mas el Sr. Viana con un tino, desprendimiento y delicadeza laudables evitó el conflicto y la mortificación que habrían de sufrir todos a la llegada del Sr. Ibarra, trasmitiendo a éste,—confidencialmente,—su jurisdicción y facultades episcopales; desocupó el palacio y se retiró a vivir a una celda del hospicio de capuchinos, donde permaneció hasta que recibió la noticia de estar despachadas sus bulas. En la Residencia de PP. Capuchinos consagró los óleos el Jueves Santo del año de 1799".

Terreros dice que dejó la Catedral caraqueña el 21 de diciembre con el aumento de una Ración y Media ración y que dejó su palacio, el 11 de enero del 99, para dejar expedita la entrada al sucesor. Salió de aquí a La Guayra y se embarcó para el obispado de Almería la tarde del 27 de julio de 1799, el quinto año cumplido y caminando en el sexto de su pontificado, contados desde el día de su posesión.

En otro documento leemos: El 4 de diciembre de 1798, habiéndose recibido el Oficio del Sr. Viana, acompañando copia de una Rel Orden de 19 de agosto de este año, en que se le avisaba su traslación al Obispado de Almería, y haciendo una tierna despedida al Cabildo, se hicieron las correspondientes expresiones de obsequio y gratitud a S. S. I., y se acordó que el día de la salida se practicara rogativa pública con Misa solemne, y que se dispusiesen dos canónigos para acompañarle hasta su embarco.

V

Llegamos a la última etapa del ilustre hijo de Lagrá.

Del libro del Cabildo eclesiástico de Almería se toman los datos siguientes:

Fué sucesor inmediato del Ilustrísimo señor D. Fray Auselmo Rodríguez, benedictino, el cual falleció el 14 de enero de 1798. El 3 de julio del mismo año, D. Ignacio Sancho comunicó en carta al Cabildo eclesiástico que aceptaba la Silla de Almería el señor D. Fray Juan Antonio Viana.

El día 21 de octubre de 1799 se vió en el Cabildo “carta del Ilustrísimo señor D. Fray Juan Antonio de la Virgen María, Obispo de esta diócesis, fechada en la Coruña el 9 de octubre, participando su arribo a dicha ciudad desde su antiguo obispado de Caracas, de donde salió el día 27 de julio”. (Ya en carta del 18 de enero del 99 manifestaba al Cabildo su deseo de embarcarse para España en primera ocasión). En la carta de la Coruña refería la serie de desgracias, durante su navegación; en ella fué hecho prisionero de los ingleses el paquebot en que fué despojado de todo el equipaje y el de sus familiares. Desde las islas Bermudas se dirigió a España en otro barco que fletó, y llegado al término de sus deseos y estando ya bajo el castillo de la Coruña, se vió en inminente peligro de naufragar, por haber encallado en el bajo llamado de *las Peñas*, habiéndose librado por la intercesión de la Virgen del Rosario.

En el Cabildo del 6 de diciembre del 99 se “vió carta del Prelado electo, fechada en Madrid a 29 de noviembre, dando gracias al Cabildo por el préstamo de 60.000 reales para salir de sus apuros”. Puso en auto a los señores Canónigos de Almería de la penuria del Sr. Viana su hermano el Conde de Tepa.

En la reunión del Cabildo del 27 de diciembre dióse cuenta de la contestación del Prelado, en la que manifestaba su extrañeza al reparo puesto para la posesión, por no haber enviado él al Cabildo de Almería la Bula y Real Cédula y decía el Obispo que no quiso exponer a un extravío dichos documentos, y que iría a tomar posesión del obispado personalmente.

En el Cabildo de 30 de enero de 1800 dió cuenta el Sr. Deán de “haber recibido carta fechada en Murcia en 25 del

corriente en el que Don Andrés de Manzanares, Provisor, nombrado por el Prelado electo, participa el peligro en que se encontraba Su Ilustrísima por la grave enfermedad que padecía: se acordaron rogativas por su salud. Murió a los pocos días (1) y dicen las actas del mismo Cabildo (cuyos extractos debo al Sr. Bartolomé Carpente, Canónigo de Almería) que en su fallecimiento “dejó edificados así a los Religiosos como a cuantos lo habían tratado”.

En mi lejana niñez ví sobre la puerta de la iglesia parroquial de Lagrán el escudo episcopal del Sr. Viana; lustros después, 1913, sus armas episcopales estaban arrumbadas entre los trastos viejos del templo; há dos años por ninguna parte los hallé. *Et periere ruinae?*

Fácil es rehacer dicho escudo, pues en la grande fotografía que del Prelado envié a Lagrán desde Caracas, aparece bien claro.

El hermoso altar de la Virgen de Guadalupe, de Méjico, y la misma preciosa imagen en bronce pintada, dicen en nuestro pueblo, se deben a nuestro Obispo carmelita. La pintura fué tocada a su original mejicano en el siglo XVIII, y en 1788 el Conde de Tepa, hermano de Viana, consiguió indulgencias de Pío VI para dicho altar.

La villa de Lagrán debe dedicarle una calle a nuestro paisano y que se llame CALLE DEL OBISPO VIANA.

(1) El 28 de enero, en el Convento de sus hermanos los PP. Carmelitas de Murcia.



Apuntes biográficos sobre el Conde de Tepa y Marqués de Prado-Alegre, etc. etc. D. Francisco Leandro Viana

En Lagrán, villa antiquísima de Alava, nació este varón ilustre. He aquí su partida de bautismo:

Nº 3
Francisco Leandro Viana y Saénz de Villaverde. — Año 1730
"En trece de marzo de este año de mil setecientos y treinta, yo Gregorio Martínez de Bergara, Cura Beneficiado de esta villa de Lagrán, bausticé a un niño que se llamó Francisco Leandro, el cual nació en nueve de dicho mes entre ocho y nueve de la mañana, según declaración jurada de sus padres: y es hijo legítimo de Francisco de Viana y de Magdalena Saénz de Villaverde, naturales y vecinos de esta villa. Abuelos paternos Joseph de Viana y Bartola Pérez y maternos Francisco Saénz de Villaverde y Francisco Martínez del Campo, todos naturales y vecinos de esta villa; fué su padrino D. Alejo Fernández, Presbítero Beneficiado en esta villa de Lagrán. Y para que conste lo firmé: Don Gregorio Martínez de Bergara (rubricado).

El ilustre escritor Dn. Wenceslao E. Retana, nos dice: "Tuvo en su familia nobilísima hasta siete cruzados, entre ellos un hermano Dn. Andrés, Coronel de los Reales Ejér-

citos y Capitán de Navío de la Real Armada, cruzado en la Orden de Santiago el año de 1785".

El Sr. Retana apellidada a la madre del conde de Tepa, Sáenz Navarrete, mas en el libro Número 2º de bautismos de Lagrán está en diferentes partidas bautismales Sáenz de Villaverde.

Sus padres debían ser de dinero, pues le dieron exce-
lente instrucción y le mandaron a estudiar a Salamanca. Tomamos de la "Historia del Colegio de San Bartolomé" de Salamanca.

"Don Francisco Leandro de Viana.....fué recibido por Colegial el 22 de agosto de 1752. El año de 1753 por San Lucas fué Señor Rector y el 1755 se graduó de licen-
ciado en Leyes....."

De otra parte tomamos:

"Estudió los tres cursos de Artes en la escuela del Suti-
til Escoto; se graduó de Bachiller en Leyes en Hirache el
año de 1748, el que incorporó después de la Universidad
de Valladolid y Salamanca. Asistió dos años y ocho me-
ses a la Pasantía de Teórica y Práctica establecida en Va-
lladolid, para cuya recepción hizo su oposición con apro-
bación de todos los votos *nemine discrepante*; y tuvo va-
rios ejercicios de lecciones, defensas y argumentos en
Jurisprudencia Canónica y Civil.

El año de 1752 entró en Beca Jurista del Colegio
viejo de San Bartolomé, de Salamanca, hechas dos leccio-
nes y defensas acostumbradas; tuvo después varias lec-
ciones, defensas y argumentos en las Sabatinas de su Co-
legio, donde permaneció cuatro años; fué Rector de él;
presidió dos actos en la Universidad, donde arguyó varias
veces. Substituyó la Cátedra de Código y recibió el gra-
do de Licenciado en Leyes por la Capilla de Santa Bár-
bara, con aprobación *nemine discrepante*, habiendo presi-
dido las lecciones de Repetición y de la noche del riguro-
so examen.

En 1753 le confirió su Majestad la Fiscalía de la Au-
diencia de Manila, e inmediatamente que tomó posesión
de ella (de 1758 hasta 1759) dedicó su cuidado al cumpli-

miento de su obligación, procuró corregir abusos, y el aumento de los Reales Haberes y por evitar la ruina de ellos padeció los atropelamientos y arrestos del Gobernador Don Pedro de Arandia.

El ilustre agustino padre de Santiago nos dijo del eminente Viana: "para escribir del primer Conde de Tepa se necesita una biblioteca". Y al hablar tan hiperbólicamente lo hacía sin duda recordando la actuación de nuestro personaje en la guerra que en 1762 nos hizo el inglés en las Islas Filipinas.

El 23 de setiembre de aquel año llegó a la bahía de Manila la escuadra inglesa compuesta de quince buques y unos cinco mil hombres. El 5 de octubre era dueño el inglés de la ciudad pésimamente defendida. Accidentalmente era Capitán General de las Islas Filipinas, el Señor Arzobispo D. Manuel Antonio Roja del Río y Vieyra mexicano, natural de Tula, el cual se portó entonces y después con suma imbecilidad. Antes que este señor Arzobispo diera las llaves al inglés hizo consejo de lo que se debía de hacer: unos opinaron con él que debía de entregarse inmediatamente la plaza, otros que se resistiera hasta el último trance. He aquí los nombres de los de este parecer (imprudente según los historiadores de Filipinas): Los Padres provinciales de franciscanos y dominicos y el Marqués de Monte-Castro y Llana Hermosa, el fiscal D. Francisco Leandro de Viana y los Oidores D. Manuel Galbán y D. Francisco Henríquez Villacorta. La bandera inglesa dominó a Manila y algunos pueblos vecinos por el espacio de dieciocho meses o sea hasta la octava de Pascua de Resurrección del año de 1764, pero jamás dominó el resto del Archipiélago, gracias a D. Simón de Anda y Salazar, ilustre alavés (natural de Subijana), a los religiosos agustinos y a otros españoles e indígenas fieles a la causa de España.

Viana tuvo que soportar el tacón inglés durante cuatro meses, al cabo de los cuales pudo escapar al campo de Simón de Anda, representante de la soberanía española. veamos como lo cuenta el mismo: "Determiné huir (de Manila) y lo hize a las tres de la mañana del día 28 de enero de 1763, con tanto riesgo, que estando dormido la centinela de la casa en que yo vivía y los demás soldados;

ingleses tendidos en el zaguán, pasé por encima de todos ellos, abrí la puerta de la calle y huí con un solo criado, sin más ropa que la que llevaba puesta.

Ahora tenemos de un impreso de 1775, del mismo Conde;

D. Francisco Leandro Viana "también promovió otros importantes asuntos y representó sobre otros, especialmente acerca del mal estado de aquellas Islas.

Cuando el año 1762 fué invadida por los Ingleses la la Plaza de Manila, dio las mayores pruebas de su celo y fidelidad al Rey: ayudó al Arzobispo Gobernador en las disposiciones de defensa, expuso su vida por reconocer la posición de los Enemigos: desempeño con con tal actividad la provisión de víveres, que en pocos días acopió los suficientes para seis meses: la noche precedente al asalto facilitó la salida del señor D. Simón de Anda y Salazar, tuvo graves alteraciones con el arzobispo sobre qué no se debía ceder el resto de las Islas: padeció el saqueo de su casa y el furor de sus enemigos, le amenazaron y tuvieron arrestado, porque se opuso y desbarató sus ideas con tesón, y ultimamente, para no ser víctima de ellos tuvo que huir al campo del Sr. Anda, quien repetidas veces hizo presente a su Majestad la sobresaliente fidelidad de este Ministro, con la expresión de que si había contraido algún mérito en defender aquellos dominios, tenía mucha parte en ello el referido D. Francisco Leandro, el cual nunca le había desaparado, antes sí ayudándolo con indecible trabajo y conocimiento práctico, y lo mismo repitieron todas las personas de carácter e aquellas islas en sus respectivos informes.

"Al tiempo de la devolución de aquella plaza fueron muy útiles sus fatigas en beneficio de los Reales intereses, bien común y para el restablecimiento del orden turbado de las cosas: como también las difusas y fundadas representaciones que hizo compresiva a todos los asuntos más principales, que sirvieron mucho para las providencias que se tomaron por la Corte.

"Padeció muchos y graves disgustos antes y después de la pérdida de aquella plaza, porque le fué preciso

tropezar varias veces con Gobernadores, gentes malévolas, y los jesuitas. No obstante su promoción a México, permaneció un año ejerciendo la Fiscalía, por la falta que había de Ministros y cuando se embarcó deseó para sus sucesores *Archi o (?)* útil.

“El año de 1765 fué promovido a Alcalde del Crimen de la Audiencia de México, y en 6 de Octubre de 1769 a la plaza de Oidor, que obtiene; dio la residencia del tiempo que vivió la Fiscalía; y el Marqués de Croix, hallándose de Virrey de Nueva España, recomendó a S. M. con vivas expresiones los infortunios que había padecido en Manila, los distinguidos méritos que allí contrajo y lo bien que desempeñó la referida plaza de Alcalde, que ejercía, a fin de que se dignare su Real Piedad remunerar a este digno Ministro con alguna señal de su Real gratitud.

En el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, (1) halláse la residencia de Viana; tomóla en 1772 el Oidor D. Juan Baustista Bonilla y Jimeno, aquél (ausente ya de Filipinas por haber sido promovido a una Plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de México) dejó por su apoderado en Manila a D. Juan Francisco Solano para responder a los cargos que se le hicieran en el juicio de residencia del que resultó absuelto libremente.

A 14 de julio de 1770 casó en México con Da. Josefa Rodríguez de Pedroso y Pablo, mejicana, de poco más de dieciseis años de edad, pues había nacido el 5.º de marzo del 54.

El año siguiente de 1771 era Oidor de la Audiencia de México.

Todavía el 76 tenía el mismo empleo y era ya Conde de Tepa, pues fué dado este título el 3.º de octubre de 1775. (1)

El las “Guías de Forasteros” de Madrid, consta además lo que sigue:

(1) Consejos; legajo número 21.025.

(1) Tepa es pueblo no lejos de Sonora en México, a orillas del río Toquis.

- 1777: Consejero de Indias, *ausente, en México quizá.*
1778: Consejero de Indias.
1799: Número 1º de los Consejeros de Indias.
1804: Consejero jubilado.

En la “Guía de Forastero” de 1805 deja de figurar el Conde así: a juzgar, por esto, debió de morir el año 1804.

ESCRITOS POR EL CONDE DE TEPA:

Año de 1767.—Expediente visto en el consejo de Indias, en vista de una representación del Fiscal de la Audiencia de Manila (D. Francisco Leandro de Viana) sobre las causas de que dimana el que no se enseñe a los indios la lengua castellana.—25 hojas ms. en el Archivo de Indias (Sevilla).—La oposición era de los curas párrocos, religiosos de las órdenes de Agustinos, Dominicos, Franciscanos y Agustinos Recoletos. (Retana)

Relación de los méritos y servicios del Licenciado Dn. Francisco Leandro de Viana, Oidor Real Audiencia de México. (al final, manuscrito y auténtico: “Juan Joseph Arquinarena” *(rubricado)*).

Este Arquinarena parece que sea el mismo Viana. El documento está fechado en Madrid, 29 de marzo de 1775. Impreso en Madrid, 16 págs. en folio.

Demostración del mismo deplorable estado de las islas Filipinas, de la necesidad de abandonarlas o mantenerlas con fuerza respetables: etc. etc. etc. Por Dn. Francisco Leandro de Viana....—Manila. (*Al final*) y Febrero 10 de 1765. Ms. original e inédito, 85 hojas en folio. La ví en el Archivo de Indias. La apunta igualmente Retana “Estadismo”: Pág. 343, tomo 29.

Servicios militares hechos en tiempo de guerra por D. Francisco Leandro de Viana”. *Manuscrito*.

El P. agustino Fr. Eduardo Navarro (revista madrileña “España y América”, febrero 1905, pág. 202, nota) califica esta obra de “precioso manuscrito inédito”.

“Demostraciones”. De lo que contribuyen a sus M. G. los naturales de las Islas Filipinas.....por L. F. de Viana. Manila. Julio 10 de 1776.

Ms. inédito, autorizado con la firma del autor, consta de 18 hojas, en folio (Retana).

Añade Retana: “También de este Ms. tengo copia de la época, firmada por Viana y con notas autógrafas. Tengo además otros trabajos del mismo Viana y gran número de papeles de familia, y otros oficiales, entre los que merecen especial mención sus dictámenes como fiscal de la Audiencia [un tomo en fol.] y el mamotretos de que doy cuenta a continuación.

“Guerra contra los ingleses”.—Consta de 26 folios.

Este Ms. puede que sea el mismo citado arriba “Servicios militares hechos.....” que pondera el P. E. Navarro.

Son palabras de Retana: “En la segunda parte de uno de los manuscritos anotados abogaré por el establecimiento de una Compañía de Comercio”.

Según otro autor. (1) “En el consejo de Indias y en su via reservada existen muchas otras obras que acreditan la sabiduría y celo de este Ministro” y son:

Ordenanzas para el gobierno de las provincias de Indias de Filipinas.

Reglamentos de sus Reales Almacenes.

Ceremonial de la Audiencia de Manila.

Por este apunte bibliográfico se ve que tiene razón Retana al llamar a nuestro personaje “laborioso”.

El mismo ilustre y fecundísimo escritor trata a nuestro Conde y Marqués de vanidoso y ambicioso, sin duda, de honores. Y continúa: “Sus servicios [*en las Filipinas*] sin ser extraordinarios, abultólos considerablemente des-

(1) Rezental Ugarte.

pués, y logró de S. M. que le nombrase conde de Tepa". El P. Zúñiga cita a Viana en las págs. 231--232--y hácelo con cierta destemplanza, quizás por que fué aquel fiscal enemigo enconado de los religiosos". Y en carta privada dicenos el propio Retana: "Celebro mucho que proyecte Ud. un estudio sobre tan esclarecido sujeto, que en Manila se distinguió grandemente por su celo y ferviente patriotismo. No fué en todo verdadero amigo de los frailes..... Este, en Filipinas, vivió muy unido a otro alavés D. Simón de Anda y Salazar, *reconquistador de Filipinas*".

Los presentes Apuntes en lo que miran a la actuación de Viana en las Islas de Magallanes y Legazpi, nada saben decir de lo que hizo en la capital de México y en la de España en sus honoríficos puesto de Oidor y Consejero de Indias, ¡y cuánto lo sentimos!

En 1792 un tal D. Judas Tadeo González Mateo, bachiller en Derecho Civil y Presidente de cierta Academia de Jurisprudencia (y quizás hijo de nuestra villa) ofreció o dedicó "por mano del Ilustrísimo señor D. Francisco Leandro de Viana" a la Purísima Concepción de Lagrén, unas tesis o conclusiones filosóficas, las cuales impresas en seda guárdanse en la sacristía de la villa. En dicha seda el señor Viana tiene todos sus títulos que además de los que el lector ha visto son los siguientes: se le apellida también "Vehena", Señor de la casa solar *Infanzona de Zabala Vehena, en el Señorio de Vizcaya, Comendador de la ante iglesia parroquial de Sto. Tomás de Ola arriceta en el noble valle de Zeberio; Socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada, Caballero de la Real distinguida Orden de Carlos Tercero, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y SUPREMO DE Indias y de su Junta del nuevo Código de Leyes.*

En 1788 era "diputado general de la Muy Noble y Muy leal Provincia de Alava".

A solicitud y expensas del mismo Caballero el Sumo Pontífice Pío VI concedió este último año, diferentes gra-



cias espirituales, (1) para la Iglesia de Lagrán. Vése que amaba mucho al pueblo nativo y que sabía aquello de San Agustín: "Es acto virtuoso vivir para la patria y por la patria".

Nuestro Conde de Tepa y marqués de Prado-Alegre (no se sabe cuándo y por qué se le dió este título) debió de morir un día 7 de diciembre de (1804?), pues este día es el aniversario o Misa por su alma en la parroquia de Lagrán.

(1) Una síntesis de los seis Breves de Pío VI, que Viana obtuvo dice así: "Breve Vº de 12 de Febrero de 1788 por el cual concede S. S. en favor de las almas del purgatorio, que las misas que se celebren en el altar de la Virgen María de Guadalupe, llamada de México, de la Villa de Lagrán, las safragan como si fueren dichas en altar privilegiado". ¿No quedaría bien en dicho altar aunque fuese en un rinconcito la imagencita de Nuestra Señora de Chiquinquirá (la segunda advocación mariana de América que nosotros enviamos a nuestro pueblo natal)?

—Pablo de Rípide en su libro "La Lámpara de la Fama", p. 10 pone entre los favoritos de María Luisa, esposa del rey Carlos IV, al conde de Tepa. No parece que el amante de la reina fuera nuestro perso ajo sino más bien algún hijo suyo que llevara un título de Conde de Tepa. Desde el Nuevo Mundo no puedo salir de la duda, ni dar luz sobre tema escabroso a *impres real*.